

INFORME DE VIGILANCIA DEL COMERCIO DE LA OMC DE FIN DE AÑO

El presente informe de vigilancia del comercio de la OMC abarca los acontecimientos comerciales y relacionados con el comercio que han tenido lugar en el período comprendido entre el 16 de octubre de 2020 y el 15 de octubre de 2021. Este informe anual de la Directora General está previsto en el mandato del Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (MEPC) y tiene por objeto ayudar al OEPC a realizar su revista general anual de la evolución del entorno comercial internacional.



La Secretaría de la OMC procura que los informes de vigilancia del comercio sean fácticos y objetivos. Desde 2009, también se ha tratado de que los informes ofrezcan una visión con más matices de las novedades que se producen en el ámbito del comercio internacional. El presente informe de vigilancia del comercio abarca las medidas comerciales ordinarias y las medidas adoptadas en respuesta a la pandemia de COVID-19.

Descargar el documento completo [aquí](#).

LA COVID-19 Y EL COMERCIO MUNDIAL

En el enlace supra se facilita información sobre la COVID-19 y el comercio mundial, en particular sobre las medidas relacionadas con la COVID-19 adoptadas por los Miembros de la OMC y los observadores en lo que respecta a las [mercancías](#), los [servicios](#) y la [propiedad intelectual](#). También incluye las medidas de apoyo adoptadas en respuesta a la pandemia de COVID-19 que los Miembros de la OMC y los observadores han comunicado a la Secretaría. Esta información ha sido recopilada por la Secretaría de la OMC y se presenta como una descripción informal de la situación y un intento de aportar transparencia respecto de las medidas adoptadas en el contexto de la pandemia. Las listas de medidas no son exhaustivas y son actualizadas periódicamente por la Secretaría de la OMC.

RESUMEN

El presente informe de vigilancia del comercio de la OMC sobre acontecimientos relacionados con el comercio se publica mientras el mundo sigue luchando contra la pandemia de COVID-19. Aunque durante el período abarcado (mediados de octubre de 2020 a mediados de octubre de 2021) hubo noticias alentadoras en lo que se refiere a la recuperación económica tras la pandemia, en el informe también se afirma claramente que las perspectivas para la economía mundial siguen siendo inciertas. Sigue habiendo desafíos fundamentales, como el acceso equitativo a las vacunas, los medios de diagnóstico y los tratamientos para la COVID-19, que pueden agravar los riesgos derivados de la pandemia de COVID-19 a que se enfrenta el mundo.

El comercio ha ocupado un lugar central en la lucha contra la pandemia. El sistema multilateral de comercio ha mostrado resiliencia y sigue sustentando las bases de la recuperación económica mundial. Durante el período examinado, y a medida que ha comenzado la recuperación mundial, aunque a un ritmo distinto según las regiones, los Miembros de la OMC han mostrado moderación en la imposición de nuevas medidas restrictivas

del comercio en relación con la pandemia, y están apoyando la recuperación mediante la eliminación de las restricciones adoptadas al inicio de la crisis.

El informe muestra que, a mediados de octubre de 2021, siguen vigentes 205 medidas de facilitación del comercio relacionadas con la COVID-19, con un valor estimado del comercio abarcado

de USD 112.000 millones, frente a 56 medidas de restricción del comercio con un valor estimado del comercio abarcado de USD 92.000 millones. Muchos de los programas de apoyo económico aplicados por los Miembros de la OMC para aliviar las perturbaciones económicas y sociales causadas por la COVID-19 se han eliminado progresivamente o se han ajustado para tener en cuenta nuevas circunstancias y preparar la recuperación posterior a la pandemia. La supervisión de las medidas comerciales no relacionadas con la COVID-19 pone de manifiesto que durante este período se impusieron menos restricciones. Sin embargo, el número de restricciones al comercio anteriores aún vigentes sigue siendo elevado.



BASE DE DATOS de Vigilancia del Comercio

<https://tmdb.wto.org/>

La Base de Datos de Vigilancia del Comercio proporciona información sobre las medidas comerciales aplicadas por los Miembros de la OMC y los observadores desde octubre de 2008.

CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

▶ **El crecimiento del comercio y del PIB mundiales siguió superando las expectativas durante la primera mitad del año**, lo cual llevó a la OMC a revisar al alza sus previsiones para 2021 y 2022. Ahora se prevé que el volumen del comercio mundial de mercancías aumente un 10,8% en 2021, frente al 8,0% previsto anteriormente. El crecimiento del comercio se ralentizaría hasta el 4,7% en 2022, en lugar del 4,0% previsto inicialmente. Estas estimaciones presuponen que el PIB mundial crecerá a tipos de cambio de mercado del 5,3% en 2021 y del 4,1% en 2022. La recuperación económica se ha apoyado en las continuas medidas de apoyo monetario y fiscal que han aplicado las economías avanzadas y las economías en desarrollo que disponen de un margen fiscal suficiente. Otro factor que ha contribuido a la recuperación ha sido la mejora gradual de la producción y distribución de vacunas contra la COVID-19.

▶ A mediados de octubre de 2021, se han administrado en todo el mundo 6.600 millones de dosis. Sin embargo, solo el 2,5% de las personas de los países de bajos ingresos han recibido apenas una dosis. El hecho de que no se haya vacunado de forma más generalizada ha contribuido a que la recuperación se desarrolle a varias velocidades, siendo los países y regiones con menor acceso a las vacunas los que han registrado un crecimiento más lento. El comercio probablemente se recupere de forma más sólida en Asia,

mientras que otras regiones menos desarrolladas, en particular África y Oriente Medio, se quedarán atrás. Estas perspectivas comerciales podrían tener que revisarse a la baja, entre otras cosas por la congestión de los puertos, el aumento de las tarifas de transporte marítimo, la escasez de semiconductores y en caso de reaparición de la COVID-19. Las proyecciones del comercio a que se hace referencia supra no incluyen el comercio de servicio comerciales, que probablemente seguirá siendo débil hasta que los viajes internacionales vuelvan a estar cercanos a los niveles anteriores a la pandemia.

▶ Desde el inicio de la pandemia, **los Miembros de la OMC y los observadores han aplicado 399 medidas comerciales y relacionadas con el comercio de mercancías en el contexto de la COVID-19**, en comparación con las 335 medidas notificadas en la última revista general anual. De estas, 262 (el 66%) fueron de facilitación del comercio y 137 (el 34%) podrían considerarse restrictivas del comercio. Las restricciones a la exportación representan el 85% de todas las medidas restrictivas registradas, de las cuales el 59% habían sido suprimidas a mediados de octubre de 2021. Por tanto, sigue habiendo 56 restricciones al comercio, y de estas, 45 son restricciones a la exportación. Alrededor del 22% de las medidas de facilitación del comercio se han suprimido. El valor estimado del comercio abarcado por las 205 medidas de facilitación del comercio en el contexto de la COVID-19 que siguen vigentes asciende a USD 112.100 millones, mientras que el valor estimado del comercio abarcado por las medidas restrictivas del comercio asciende a USD 92.300 millones.

Medidas comerciales y relacionadas con el comercio de mercancías adoptadas en el contexto de la COVID-19, mediados de octubre de 2021 (Número)



Valor del comercio abarcado por las medidas comerciales y relacionadas con el comercio de mercancías adoptadas en el contexto de la COVID-19, mediados de octubre de 2021 (En miles de millones de USD)



▶ Durante el período examinado, **se registró un número limitado de nuevas medidas comerciales y relacionadas con el comercio en el contexto de la COVID-19 adoptadas por los Miembros de la OMC en el ámbito de las mercancías**, que en su mayoría consistieron en prórrogas de medidas aplicadas al inicio de la pandemia, o la eliminación de algunas de esas medidas. Igualmente, en los 12 últimos meses, **el flujo de nuevas medidas de apoyo relacionadas con la COVID-19 adoptadas por los Miembros de la OMC y los observadores** para mitigar las repercusiones sociales

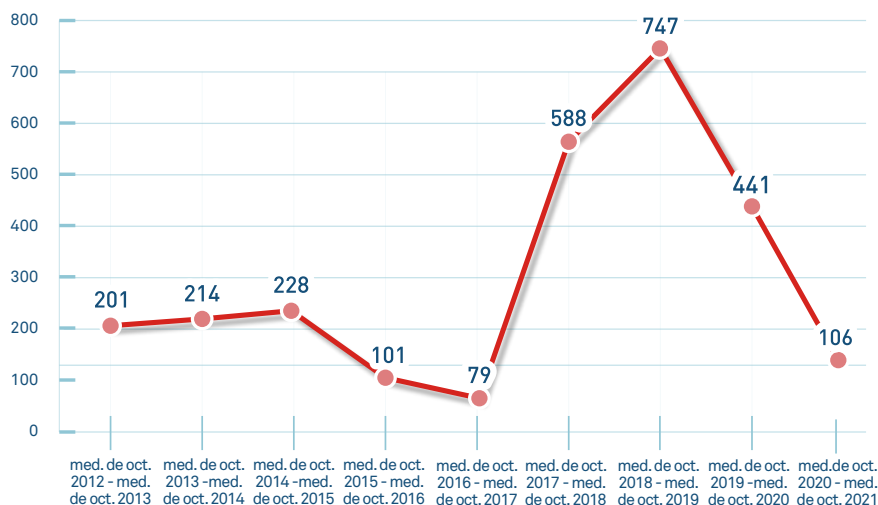
y económicas de la pandemia **ha disminuido. Los sectores de servicios se vieron fuertemente afectados por la pandemia** y 138 (el 90%) de las 153 medidas relacionadas con la COVID-19 comunicadas que afectan al comercio de servicios aplicadas por los Miembros de la OMC y los observadores en respuesta a la pandemia siguen vigentes. Durante el período examinado, la Secretaría registró 29 nuevas medidas relativas a servicios relacionadas con la COVID-19.

Con respecto a las medidas comerciales no relacionadas con la COVID-19, se registraron 124 nuevas medidas de facilitación del comercio y 103 medidas restrictivas del comercio adoptadas por los Miembros de la OMC y los observadores en el ámbito de las mercancías. El valor estimado del comercio abarcado por las medidas para facilitar las importaciones introducidas durante el período examinado ascendió a USD 481.600 millones y el del comercio abarcado por las medidas restrictivas de las importaciones, a USD 105.900 millones.

Comercio abarcado por nuevas medidas de restricción de las importaciones en cada período objeto de informe

(datos no acumulados)

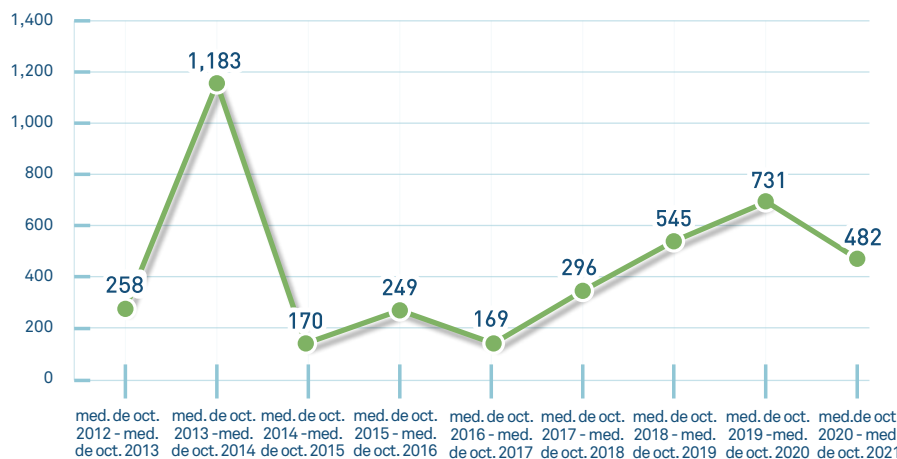
(En miles de millones de USD)



Comercio abarcado por nuevas medidas de facilitación de las importaciones en cada período objeto de informe

(datos no acumulados)

(En miles de millones de USD)



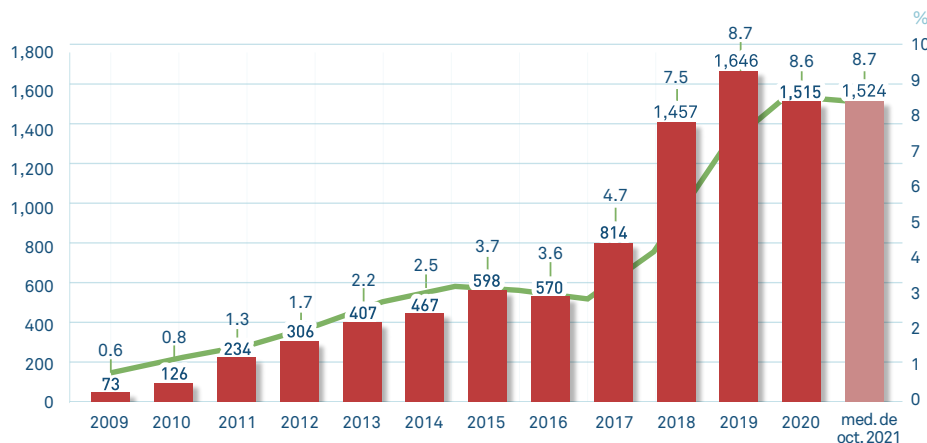
Fuente: Secretaría de la OMC.

Nota: Estas cifras son estimaciones y representan el comercio abarcado por las medidas (es decir, las importaciones anuales de los productos de que se trate desde las economías afectadas por las medidas) introducidas durante cada período objeto de informe, y no el efecto acumulado de las medidas comerciales. No se incluyen las medidas comerciales y relacionadas con el comercio adoptadas en el contexto de la COVID-19.

Aunque el comercio abarcado por las nuevas restricciones a la importación es relativamente limitado, el valor estimado de las restricciones a la importación aplicadas desde 2009 y que siguen en vigor ascendió a USD 1,5 billones, lo que a mediados de octubre de 2021 representa alrededor del 8,7% de las importaciones mundiales.

Comercio acumulado abarcado por medidas de restricción de las importaciones de mercancías de 2009 a 2021

(En miles de millones de USD)



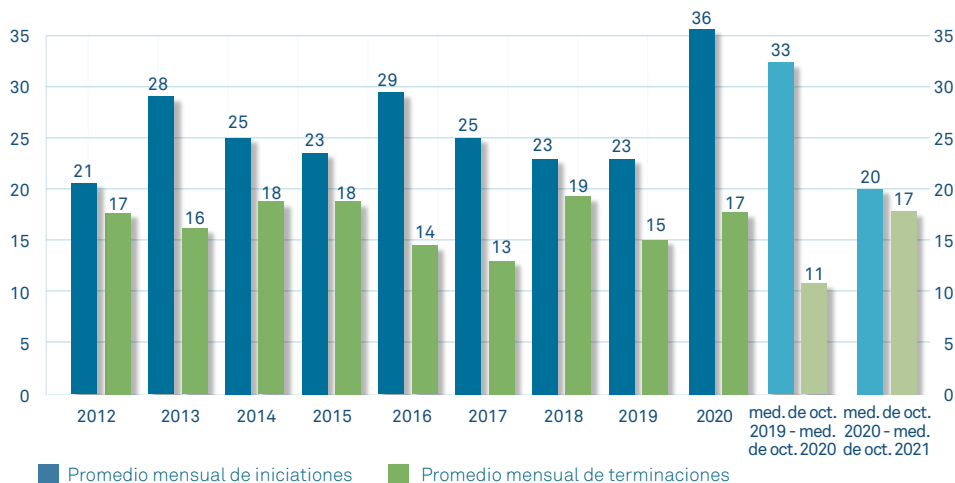
Fuente: Secretaría de la OMC. ■ Restricciones a la importación en vigor (eje de la izquierda) ■ Porcentaje de las importaciones mundiales (eje de la derecha)

Nota: La estimación de la Secretaría correspondiente al comercio acumulado abarcado se basa en la información disponible en la Base de Datos de Vigilancia del Comercio sobre las medidas de importación registradas desde 2009 y que se considera que tienen un efecto restrictivo del comercio. Las estimaciones incluyen las medidas de importación con respecto a las cuales se dispone de códigos del SA. Las cifras no incluyen las medidas comerciales correctivas. Los valores de importación se obtuvieron de la base de datos UN Comtrade.

- ▶ Durante el período examinado el número de investigaciones sobre medidas comerciales correctivas iniciadas por los Miembros de la OMC disminuyó, después de haber alcanzado su nivel máximo en 2020. Las medidas comerciales correctivas siguen siendo un importante instrumento de política comercial, y representaron el 66% del total de las medidas comerciales no relacionadas con la COVID-19 en el ámbito de las mercancías registradas en el presente informe. Al 8 de octubre de 2021, solo dos Miembros habían notificado medidas antidumping relacionadas con la pandemia de COVID 19.

Iniciaciones y terminaciones relativas a medidas comerciales correctivas

(Promedio mensual)



Nota: Valores redondeados.

Fuente: Secretaría de la OMC.

- ▶ Con respecto a la **evolución de los servicios no relacionados con la COVID-19**, la mitad de las 178 medidas ordinarias que afectan al comercio de servicios aplicadas por los Miembros de la OMC y los observadores durante el período examinado parecen estar destinadas a facilitar el comercio. Las políticas restrictivas aplicadas durante el período examinado se refirieron principalmente al control de las inversiones extranjeras, los servicios de comunicaciones y los servicios de Internet y otros servicios en red.
- ▶ Durante el período examinado, los Miembros de la OMC siguieron mejorando sus marcos internos de propiedad intelectual y **aplicando medidas de propiedad intelectual específicas para facilitar el desarrollo y la difusión de tecnologías sanitarias relacionadas con la COVID-19**. Desde el inicio de la pandemia, los Miembros de la OMC han aplicado 76 medidas relacionadas con la propiedad intelectual, con inclusión de medidas administrativas y sustantivas. Durante el período examinado, los Miembros de la OMC examinaron en diversas ocasiones la exención propuesta para la prevención, la contención y el tratamiento de la COVID-19, así como la propuesta para un proyecto de declaración del Consejo General relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública en circunstancias de pandemia.
- ▶ **Los Miembros de la OMC siguieron utilizando los mecanismos de transparencia de los Comités MSF y OTC** para notificar sus medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) y sus obstáculos técnicos al comercio (OTC) y examinar y habitualmente resolver preocupaciones comerciales específicas sin tener que entrar en litigios.

El objetivo señalado con mayor frecuencia en las 1.146 notificaciones MSF ordinarias y las 284 notificaciones de urgencia presentadas por los Miembros de la OMC durante el período objeto de examen fue el de la inocuidad de los alimentos. La mayoría de las preocupaciones comerciales específicas planteadas en el Comité MSF durante el período examinado (39 preocupaciones nuevas y 49 preocupaciones planteadas anteriormente) también se refirieron a la inocuidad de los alimentos. Los Miembros de la OMC presentaron 109 notificaciones y comunicaciones MSF sobre medidas adoptadas en respuesta a la pandemia. En la mayoría de las 2.378 nuevas notificaciones OTC ordinarias presentadas por los Miembros de la OMC en el período examinado se indicó la protección de la salud o seguridad humanas como objetivo principal. Durante el período se examinó un total de 245 preocupaciones comerciales específicas (63 preocupaciones nuevas y 182 preocupaciones planteadas anteriormente). Los Miembros presentaron 173 notificaciones OTC a la OMC en respuesta a la pandemia sobre una amplia variedad de productos, incluidos medicamentos, suministros médicos y equipo de protección personal.

- ▶ **Los Miembros siguieron recurriendo a los órganos de la OMC para abordar sus preocupaciones comerciales.** Varias de las preocupaciones planteadas parecen apuntar a la existencia de cuestiones persistentes aún sin resolver. El período examinado confirmó que los Miembros de la OMC siguen utilizando activamente los Comités y órganos de la OMC para dialogar con sus socios comerciales sobre las esferas que causan o pueden causar fricciones comerciales.

El informe también abarca **otros importantes acontecimientos y debates relacionados con el comercio** que tuvieron lugar durante el período objeto de examen. Se siguió trabajando para llevar adelante las negociaciones multilaterales sobre varias cuestiones en preparación para la Duodécima Conferencia Ministerial (CM12) de la OMC, que se celebrará en Ginebra del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2021. También se mantuvieron debates sobre otras cuestiones, como la agricultura, la reglamentación nacional en la esfera de los servicios, el comercio electrónico, la facilitación de las inversiones para el desarrollo, las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes), la financiación del comercio y el empoderamiento económico de las mujeres.

Con la CM12 los Miembros de la OMC deben demostrar liderazgo para impulsar una respuesta firme de la Organización a la pandemia que sirva de fundamento para acelerar la producción de vacunas y su distribución equitativa. El sistema multilateral de comercio seguirá ayudando a sus Miembros a medida que el mundo sale de la pandemia y garantizando que las enseñanzas extraídas puedan ayudarlos a prepararse mejor para futuras crisis. La Conferencia Ministerial brinda a los Miembros la oportunidad de proponer soluciones prácticas y orientadas al futuro a varias cuestiones, desde el comercio y la salud hasta la agricultura, las subvenciones a la pesca y la solución de diferencias. Los Miembros de la OMC, colectiva e individualmente, tendrán que desempeñar un papel clave en la preparación del terreno para que los Ministros puedan avanzar en todas las cuestiones objeto de debate, también sobre el camino a seguir en relación con la reforma de la Organización.